



## Acta N.º 2: PRORROGA DE PLAZO DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

En la ciudad de Montevideo, el día 22 de Diciembre de 2021, reunidos a la hora 14, en forma presencial y on line un integrante del Tribunal, integrado por los funcionarios Bellarmina Robilotta, Rosana Ubal y Nancy Bianqui, y por la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE), la Sra. Vania Méndez-----

Ante consulta de los postulantes, de impedimentos para presentar la documentación en el plazo establecido.-----

Este Tribunal resuelve solicitar a DGH que proceda a ampliar el plazo de recepción de la documentación probatoria hasta el viernes 07 de enero de 2022.-----

Téngase presente que, el plazo mencionado, aplica para quienes no se presentaron en el periodo convocado.-----

  
Bellarmina Robilotta

  
Rosana Ubal

  
-Nancy Bianqui

  
Vania Méndez